

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	170,992,138.00	170,992,138.00
2.1.1 - REMUNERACIONES	98,457,571.00	98,457,571.00
2.1.2 - SOBRESUELDOS	56,099,819.00	56,099,819.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	486,000.00	486,000.00
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	2,980,000.00	2,980,000.00
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	12,968,748.00	12,968,748.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	32,866,912.00	150,348,912.00
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	9,327,000.00	9,327,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,455,000.00	2,872,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,200,000.00	2,200,000.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	1,524,000.00	2,224,000.00
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS		52,000,000.00
2.2.6 - SEGUROS	8,500,000.00	11,500,000.00
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	482,415.00	4,282,415.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	6,078,497.00	43,293,497.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	3,300,000.00	22,650,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	7,958,100.00	38,813,881.83
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	220,000.00	1,455,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS		1,491,000.00
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	535,000.00	1,235,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	80,000.00	230,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	110,000.00	410,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	11,000.00	771,000.00
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	6,062,100.00	6,412,100.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	940,000.00	26,809,781.83
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,500,000.00	4,500,000.00
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	4,500,000.00	4,500,000.00
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00	63,800,000.00
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	1,000,000.00	17,300,000.00
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL		800,000.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		2,000,000.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		6,100,000.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		600,000.00
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES		37,000,000.00
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS	-	10,750,000.00
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES	-	5,000,000.00
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	5,750,000.00
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA	-	-
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS	-	-
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS	-	-
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS	-	-
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS	-	-
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
Total general	217,317,150.00	439,204,931.83

Fuente: SIGEF

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.

Merary Lantigua

Merary Lantigua
Preparado por:

Analista de Presupuesto
Puesto que ocupa

Pedro Ramirez

Pedro Ramirez
Revisado por:

Contador
Puesto que ocupa

Carlos Castellanos

Carlos Castellanos
Aprobado por:

Director Administrativo y Financiero
Puesto que ocupa

